

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEMINI COLOMBIA S.A.S

Nit: 830143402 2 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 01390935

Fecha de matrícula: 1 de julio de 2004

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cll. 70 No. 73A - 61

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: info@gemini.com.co

Teléfono comercial 1: 7444600
Teléfono comercial 2: 3164133402
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll. 70 No. 73A - 61

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: info@gemini.com.co



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Teléfono para notificación 1: 7444600
Teléfono para notificación 2: 3164133402
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006136 del 29 de junio de 2004 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2004, con el No. 00941451 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GEMINI COLOMBIA LTDA.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 32 de la Junta de Socios, del 27 de junio de 2014, inscrita el 11 de agosto de 2014 bajo el número 01858644 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GEMINI COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 32 del 27 de junio de 2014 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2014, con el No. 01858644 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GEMINI COLOMBIA LTDA a GEMINI COLOMBIA S.A.S.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades, las cuales se listan en forma enunciativa, más no taxativa: 1) La importación y comercialización de maquinaria v herramienta industrial para las líneas metal y madera. 2) Invertir en sociedades de cualquier naturaleza, que tenga un objeto que se relacione directa o indirectamente con el objeto social o que lo complemente. 3) Comprar, vender, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos. 4) Girar, otorgar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar, toda clase de títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago. 5) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, planos, dibujos e insignias lo mismo que la consecución de registros de marcas, patentes y privilegios a cualquier título. 6) Intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar y negociar en general instrumentos negociables y cualquier otra clase de títulos de crédito. 7) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. 8) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social. 9) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. 10) Formar parte de otras sociedades comerciales. 11) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos comerciales vio civiles administrativos, con toda clase de personas naturales y/o jurídicas, sean privadas o de derecho público, nacionales o extranjeras y en general realizar todo acto jurídico que tenga que ver con las actividades que desarrolle. 12) En general realizar toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos y contratos lícitos, comerciales, industriales o de servicios, que sean necesarios o útiles para el logro de los fines que persiga la empresa. 13) La sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados directamente con el objeto social.

## CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

: \$2.000.000.000,00 Valor

 Valor
 : \$2.000.000.0

 No. de acciones
 : 2.000.000,00

 Valor nominal
 : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.500.000.000,00

No. de acciones : 1.500.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.500.000.000,00

No. de acciones : 1.500.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente de libre nombramiento y remoción.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponden al Gerente las siguientes funciones y atribuciones: 1. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante las personas naturales o jurídicas, con facultades para novar, transigir, comprometer y desistir, y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales. 2. Dirigir y administrar los negocios sociales, sujetándose a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. 3. Tomar todas las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplido desarrollo del objeto social. 4. Nombrar y remover a todos los empleados y dependientes de la compañía cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 5. Convocar a la asamblea general de Accionistas a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. 6. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales. 7. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

pérdidas liquidadas. 8. Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanentemente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le soliciten. 9. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales cuando la compañía sea demandante o demandada e informar a la Asamblea General de Accionistas para que esta decida lo definitivo acerca del nombramiento del apoderado y de sus facultades. 10. Representar a la sociedad en la negociación y celebración de contratos de mutuo, con o sin garantía, requeridos para el desarrollo del objeto social. 11. Ejercer todas las funciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas y las demás que le confiere los estatutos y las leyes y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan. 12. Delegar, con la previa autorización de la Asamblea General de Accionistas algunas o algunas de sus atribuciones o funciones delega bies en uno o varios de los empleados de la compañía. 13. Presentar periódicamente a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de la compañía.

## **NOMBRAMIENTOS**

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 32 del 27 de junio de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2014 con el No. 01858644 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Gabriel Arcadio C.C. No. 000000079790426

Garavito Avila

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 048 del 13 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022 con el No. 02860188 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Gilberto Rivera C.C. No. 00000006010064



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal Sabogal T.P. No. 35183-T

Revisor Fiscal Gerardo Amezquita C.C. No. 000000015898795
Suplente Pineda T.P. No. 23461-T

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO E. P. No. 0001675 del 8 de marzo de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	INSCRIPCIÓN 01119116 del 2007 del Libro		de	marzo	de
E. P. No. 0001675 del 8 de marzo de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01119117 del 2007 del Libro		de	marzo	de
E. P. No. 0001675 del 8 de marzo de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01119119 del 2007 del Libro		de	marzo	de
E. P. No. 0001675 del 8 de marzo de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01119121 del 2007 del Libro		de	marzo	de
E. P. No. 546 del 29 de marzo de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01374058 del 2010 del Libro		de	abril	de
E. P. No. 546 del 29 de marzo de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01374061 del 2010 del Libro		de	abril	de
E. P. No. 546 del 29 de marzo de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01374063 del 2010 del Libro		de	abril	de
E. P. No. 1660 del 26 de julio de 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01655203 del 2012 del Libro		de	agosto	de
E. P. No. 642 del 22 de marzo de 2013 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01718675 del 2013 del Libro		de	abril	de
Acta No. 32 del 27 de junio de 2014 de la Junta de Socios	01858644 del 2014 del Libro	IX		agosto	
Acta No. 43 del 8 de mayo de 2019 de la Accionista Único	02468049 del 2019 del Libro		de	mayo	de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Acta No. 45 del 12 de diciembre de 02682241 del 7 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas 2021 del Libro IX

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659 Actividad secundaria Código CIIU: 3312

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.480.168.296 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 29 de junio de 2004. Fecha de envío de información a Planeación: 21 de julio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de septiembre de 2022 Hora: 09:04:06

Recibo No. AB22410250 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22410250D99F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO